

Tras omisión de Eduardo Rivera, plan para construir casas por tragedia en Xochimehuacan estará en 2025

El Ciudadano · 5 de noviembre de 2024

El 31 de octubre del 2021 se registró una explosión en la junta auxiliar de Puebla debido a una toma clandestina a un ducto de Pemex



En marzo de 2025 estará definido el proyecto para la construcción de las nueve viviendas destinadas a las familias damnificadas por la explosión en **San Pablo Xochimehuacán** en 2021, a causa de una toma clandestina de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Lee más: Explota una toma clandestina de gas en San Pablo Xochimehuacán, Puebla

Así lo dio a conocer **Mónica Silva Ruiz**, síndica municipal, quien refirió que en el primer trimestre del próximo año se establecerá el **predio de construcción** y el monto que se destinará para esta obra.

En entrevista, **Mónica Silva** informó que la Secretaría de Movilidad e Infraestructura está a cargo del proyecto técnico para definir el lugar en donde se llevará a cabo la edificación.

Comentó que el **proyecto será compartido previamente con las víctimas** para que puedan aprobar que el nuevo espacio cubre las necesidades básicas de sus familias.

Respecto a la inversión que tendrá este proyecto, dijo que **se anunciará cuando se concluya el dictamen.**

Cabe recordar que en septiembre, la administración pasada del Ayuntamiento de Puebla anunció la **construcción de nueve viviendas para las familias afectadas de San Pablo Xochimehuacán** a fin de atender la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos (CDH).

Esta recomendación considera que el gobierno municipal, encabezado en ese entonces por **Eduardo Rivera Pérez, fue omiso** en la reparación de los daños causados en la tragedia acontecida el 31 de octubre del 2021.

En el documento se establece que las **casas serían construidas en la Colonia San Aparicio**, por lo que se desconoce si el actual gobierno municipal realizará la edificación en este sitio o podría considerar otro predio.

Foto: Archivo El Ciudadano México

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>
💬 <https://t.me/ciudadanomx>
🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)